



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL  
DEL MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA**

**CERTIFICA:**

Que la Señora **CESAR ANDRES ALDANA ORTIZ**, identificado con C.C. No. 1.070.704.611 De La Vega Cundinamarca, cumplió con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ARTÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL MES DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD Y GÉNERO**, durante el periodo comprendido entre el : **20 DE MARZO AL 03 DE ABRIL 2026**, según Contrato De Prestación De Servicios De Apoyo Logístico No. 234 de 2026 con el número de Registro 2026000428

El contratista cumple con el pago de seguridad de aportes a la seguridad social (Salud, Pensión y ARL) Correspondiente al periodo del que trata la presente certificación.

Se expide en la Ciudad de la Vega, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026, con destino a la Secretaria de Hacienda para el primer y único pago por el valor de **CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$109.995.000) M/CTE**,

**CINDY JOHANA COLMENARES HERNANDEZ**  
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social

AG

UOB  
C

Elaboró: Leidy Carolina Saldaña R. / Auxiliar Administrativo